

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/1317/2007, de 10 de mayo (BOE 15/05/2007)

Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario/a						
Núm. de orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	5045552	Subsecretaría. Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Vocal Asesor N30	30	M.º de Administraciones Públicas. Subsecretaría. Secretaría General Técnica. Unidad de Apoyo. Madrid	30	García Zorita, Nicolás.	5143796924	A	A6006	Activo.
2	2934075	Subsecretaría. Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Vocal Asesora Desarrollo Reglamentario.	30	M.º de Administraciones Públicas. Subsecretaría. Gabinete Técnico de la Subsecretaría. Madrid.	30	Sanz Gómez, M. Ardenia C.	5132947846	A	A1111	Activo.

13840 ORDEN APU/2181/2007, de 5 de julio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/1546/2007, de 29 de mayo por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/1546/2007, de 29 de mayo (B.O.E. 1/06/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de julio de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/1546/2007, de 29 de mayo (BOE 1/06/2007)

Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario/a						
Núm. de orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	1312446	Gabinete del Ministro. Jefa de Área.	28	Ministerio de Administraciones Públicas. Gabinete del Ministro. Madrid.	28	Motos López, Carmen.	4285973635	A	A0304	Activo.

13841 ORDEN APU/2182/2007, de 9 de julio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/995/2007, de 12 de abril, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/995/2007, de 12 de abril (B.O.E. 16/04/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 9 de julio de 2007.-El Ministro de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/995/2007, de 12 de abril (BOE 16/04/2007)

Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario/a						
Núm. de orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
5	5038085	Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Málaga. Secretaría General. Jefa Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	26	M.º del Interior. Brigada Provincial de Extranjería y Documentación. Málaga.	-	Delgado Martín, Estela.	0254502135	A	A8124	Activo.
12	5038114	Delegación del Gobierno en el País Vasco. Secretaría General. Jefa Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer.	28	M.º de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial. A Coruña.	24	Osua Perdigón, M. Victoria.	1314197724	A	A1604	Activo.
14	5038115	Subdelegación del Gobierno en Vizcaya. Secretaría General. Jefa Unidad contra la Violencia sobre la Mujer.	26	M.º de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Bilbao.	18	García Arberas, M. Begoña.	1494596457	B	A1610	Activo.

UNIVERSIDADES

13842 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se corrige error en la de 11 de junio de 2007, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

Advertido error en texto remitido para su publicación en la Resolución de 11 de junio de 2007 por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 30 de junio de 2007, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 28335, en el Anexo, en la columna «Nombre», donde dice: «Joseph María Baldaquí Escandell», debe decir: «Josep Maria Baldaquí Escandell».

Alicante, 3 de julio de 2007.-El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

13843 RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Nuria Marchal Escalona.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18/12/2006 (Boletín Oficial del Estado 08/01/2007), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Nuria Marchal Escalona, con documento nacional de identidad número 26.009.051, Profesora Titular de Universidad del Área de conocimiento de Derecho Internacional Privado, adscrita al Departamento de Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 5 de julio de 2007.-El Rector, David Aguilar Peña.

13844 RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publican los números de registro de personal de diversos profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios.

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario, ha resuelto publicar los números de registro de personal, otorgados por el Registro Central de Personal, de los profesores que se indican en la relación anexa.

Madrid, 6 de julio de 2007.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

RELACIÓN QUE SE CITA

Consejo de Coordinación Universitaria

Universidad de A Coruña

Catedráticos de Universidad

Juan Ramón Ferreiro Galguera	1059881868	A0500
Emilia Iglesias Martínez	3323365946	A0500

Profesores Titulares de Universidad

Alicia Armengot Vilaplana	2435110857	A0504
Fidel Cacheda Seijo	3281064724	A0504
Patricia González Gómez	3281618535	A0504

Universidad de Alcalá

Profesores Titulares de Universidad

Román Blanco Velasco	4622902057	A0504
Miguel González Herraiz	5106936068	A0504

Universidad de Almería

Catedráticos de Universidad

Francisco Andujar Castillo	2723781646	A0500
Manuel Berenguel Soria	2752530313	A0500

Universidad Autónoma de Madrid

Catedráticos de Universidad

Carlos Gamallo Amat	217800913	A0500
---------------------	-----------	-------